CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A.J. N° ...176...

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 108/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA D.R.A. Y LA D.G.R.P. – AD REFERÉNDUM - S.B.E.", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" ID N° 302.183.----------

Asunción, 19 de julio del 2.016.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO N° 33/16,** sobre la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 108/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA D.R.A. Y LA D.G.R.P. – AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID N° 302.183** y el **Dictamen UOC N° 102/16,** de la Unidad Operativa de Contrataciones; y----------

C O N S I D E R A N D O:

Por **Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 6.198, del 15 de diciembre del 2015,** se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 108/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA D.R.A. Y LA D.G.R.P. – AD REFERÉNDUM - S.B.E.",** y se encarga a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 33/16, de fecha 24 de junio del 2016, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, los cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 33/16 recomienda cuanto sigue: "*...En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional - PAC N° 108/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA D.R.A. y la D.G.R.P. – AD REFERÉNDUM" S.B.E., cuanto sigue:*

- *Adjudicar a la empresa DATA LAB S.A., el ITEM N° 1 COMPUTADORAS PERSONALES TIPO I – CON APLICACIONES OFIMÁTICAS, por un monto de Gs. 559.999.980 (guaraníes quinientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios (...).*

- *Adjudicar a la empresa COMPU COMPRAS S.R.L., el ITEM N° 2 U.P.S. y el ITEM 4 U.P.S., por un monto de Gs. 61.376.280 (guaraníes sesenta y un millones trescientos setenta y seis mil doscientos ochenta) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios (...).*

Dr. Edward Vittone
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

Dra. Luz Antúnez
Consejero

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 176

(Continuación)

Asunción, 19 de julio del 2.016.-

...//...

- *Adjudicar a la empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., el ITEM Nº 3 COMPUTADORAS PERSONALES SIN APLICACIONES OFIMÁTICAS, por un monto de Gs. 383.000.000 (guaraníes trescientos ochenta y tres millones) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios (...).*

- *Adjudicar a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., los siguientes ítems: ITEM N° 5 – IMPRESORA LASER, ÍTEM 6 – FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN B/N, ITEM Nº 7 ESCANER DE PRODUCCIÓN Y ALTA VELOCIDAD; ITEM Nº 8 ESCANER DE PRODUCCIÓN Y ALTA VELOCIDAD (CON FLATBED INCLUIDO O INCORPORADO), por un monto de Gs. 404.600.000 (guaraníes cuatrocientos cuatro millones seiscientos mil) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios (...).*

- *DECLARAR DESIERTO el ÍTEM 9 – LICENCIA ANTIVIRUS, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30°, inciso b) y c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

MONTO TOTAL: El monto total recomendado para la adjudicación asciende a Gs. 1.408.976.260 (guaraníes mil cuatrocientos ocho millones novecientos setenta y seis mil doscientos sesenta) IVA incluido...".

La Unidad Operativa de Contrataciones, por medio del Dictamen UOC Nº 102/16, la refrendó la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, a través del ICEO Nº 33/2016.----------

La Corte Suprema de Justicia, mediante la Acordada N° 865 del 10 de diciembre del 2013, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, delegando en este órgano, la administración presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Institución y constituyéndolo como máxima autoridad, a los efectos establecidos en las normativas que regulen el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las Instituciones del Estado y que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial.----------

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación y viendo los antecedentes, no observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación, conforme al **ICEO Nº 33/16 de fecha 24 de junio de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas;**----------

...//...

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dr. Edward Vittone
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

Dra. Luz Antúnez
Consejero

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN C.A.J. N° ...176...

(Continuación)

Asunción, 19 de julio del 2.016.-

...//...

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1°: **ADJUDICAR,** en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 108/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA D.R.A. Y LA D.G.R.P. – AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID N° 302.183,** a las siguientes empresas:----------

- DATA LAB S.A., el <u>ITEM N° 1 COMPUTADORAS PERSONALES TIPO I – CON APLICACIONES OFIMÁTICAS</u>, por un monto de G. 559.999.980 (Guaraníes quinientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:----------

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
1	COMPUTADORAS PERSONALES TIPO I - CON APLICACIONES OFIMÁTICA	UNIDAD	UNIDAD	60	DELL	EEUU	9.333.333	559.999.980

- COMPU COMPRAS S.R.L., el <u>ITEM N° 2 U.P.S. y el ITEM 4 U.P.S.</u>, por un monto de G. 61.376.280 (Guaraníes sesenta y un millones trescientos setenta y seis mil doscientos ochenta) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:----------

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
2	U.P.S.	UNIDAD	UNIDAD	60	VCP	CHINA	558.888	33.533.280
4	U.P.S.	UNIDAD	UNIDAD	50	VCP	CHINA	556.860	27.843.000
TOTAL ADJUDICADO								61.376.280

- MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., el <u>ITEM N° 3 COMPUTADORAS PERSONALES SIN APLICACIONES OFIMÁTICAS</u>, por un monto de Gs. 383.000.000 (guaraníes trescientos ochenta y tres millones) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
3	COMPUTADORAS PERSONALES SIN APLICACIONES OFIMÁTICA	UNIDAD	UNIDAD	50	HP	USA	7.660.000	383.000.000

...//...

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dr. Edward Vittone
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejero

Dr. JOSE R. CORRES K.
Ministro

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº ...176...

(Continuación)

Asunción, 19 de julio del 2.016.-

...//...

➢ DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., los siguientes ítems: ITEM Nº 5 – IMPRESORA LASER, ÍTEM 6 – FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN B/N, ITEM Nº 7 ESCANER DE PRODUCCIÓN Y ALTA VELOCIDAD, ITEM Nº 8 ESCANER DE PRODUCCIÓN Y ALTA VELOCIDAD (CON FLATBED INCLUIDO O INCORPORADO), por un monto de G. 404.600.000 (Guaraníes cuatrocientos cuatro millones seiscientos mil) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:----------

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
5	IMPRESORA LÁSER	UNIDAD	UNIDAD	10	HP	CHINA	15.000.000	150.000.000
6	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN B/N	UNIDAD	UNIDAD	2	CANON	TAILANDIA	16.300.000	32.600.000
7	ESCÁNER DE PRODUCCIÓN Y ALTA VELOCIDAD - TAMAÑO LEGAL	UNIDAD	UNIDAD	6	CANON	JAPON	31.500.000	189.000.000
8	ESCÁNER DE PRODUCCIÓN Y ALTA VELOCIDAD - TAMAÑO LEGAL (CON FLATBED INCLUÍDO O INCORPORADO)	UNIDAD	UNIDAD	2	CANON	KOREA	16.500.000	33.000.000
TOTAL ADJUDICADO								404.600.000

ART. 2º: **DECLARAR DESIERTO,** el ÍTEM 9 – LICENCIA ANTIVIRUS, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30°, inciso b) y c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

ART. 3º: **DISPONER,** la suscripción de los Contratos correspondientes, entre la Corte Suprema de Justicia representado por su Presidente y los oferentes adjudicados, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución.----------

ART. 4º: **IMPUTAR,** la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 5º: **ANOTAR,** registrar y notificar.----------

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Alicia Pucheta de Correa
Presidenta

Dra. Luz Antúnez
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Ante mi:

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

PODER JUDICIAL ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY